

VFN 4018

15

16
—

MANIFIESTO

DEL PRESIDENTE

DEL

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA

A LA NACION.

1879

BOGOTÁ

IMPRESA DE GALIAN,

MANIFIESTO.

Paso a hacer una lijera relacion de los hechos ocurridos últimamente en el Estado, a reserva de referirlos estensamente i comprobarlos con documentos, para que la opinion pública falle en justicia i sepa cuál es el baldon que pesa hoi sobre el altivo i valeroso pueblo caucano, a causa del ultraje inferido a la soberanía del Estado con las bayonetas de la Guardia colombiana.

La agitacion que causó la pasada lucha eleccionaria exaltó los ánimos de algunos hombres impacientes hasta el estremo de desear la guerra para tumbar el Gobierno lejítimo. Mi conducta tolerante i conciliatoria ahogaba las injustas quejas de los descontentos, i la política adoptada desde que me encargué del Poder Ejecutivo habia levantado una valla insuperable a los ataques de la emulacion, la envidia i la intriga de ciertas jentes que se creen casta privilegiada en asuntos de Gobierno.

Respetando, a mi juicio, el dictámen de las mayorías en cada Municipio, los Jefes municipales nombrados por mí, a tiempo de verificarse las elecciones, pertenecian al círculo liberal dominante, o eran del agrado de esas mayorías. Con escepcion de los desgraciados acontecimientos ocurridos en Santander, en la primera eleccion de Diputados a la Legislatura, los que reprobé i tomé interes en que se averiguase judicialmente quiénes eran los responsables para que fuesen castigados conforme a la lei, en las otras elecciones en ese Municipio, i en todas en los demas del Estado, no ocurrió ningun acto que implicase presion o coaccion, ni se elevaron quejas que indujesen a creer que de parte de las autoridades se habia pretendido supeditar la opinion de los pueblos.

Por las intrigas de hombres que a favor de la oposicion buscan el logro de sus miras i apasionan maliciosamente las opiniones de los círculos políticos, se sostenia con empeño, pero sin aducir una sola prueba, que yo patrocinaba la candidatura del señor Manuel Sárria i que le hacia oposicion a la del señor Jeneral Ezequiel Hurtado.

Protesto una vez más de que como gobernante no patrociné ninguna de las dos candidaturas i de que las influencias oficiales i los recursos del Tesoro público no sirvieron, como en anteriores administraciones, para decidir en favor de un candidato la cuestion eleccionaria.

Amante de la paz i enemigo de la guerra, como soi por educacion i por carácter, abrigaba la esperanza de que terminaria mi período administrativo sin tener que soportar los azares de una lucha armada entre las dos fracciones del partido liberal, habiéndose verificado las elecciones; o por lo ménos esperaba que se aplazara la lucha hasta la reunion de la Lejislatura, i que, por la mediacion del Cuerpo soberano del Estado se evitaria el funesto desastre de una contienda fratricida i estéril.

Ambos círculos afirmaban haber obtenido el triunfo en las elecciones; pero en verdad, la Lejislatura, único Juez competente para corregir vicios i nulidades en las elecciones de algunos Municipios, si se reune con amplias garantías, decidirá cuál es el verdadero resultado eleccionario, i en ello confiaba con la fe i la lealtad que se merecen las instituciones.

Todos los empleados nacionales, residentes en el Estado durante mi Administracion, han hecho a mi Gobierno una oposicion sistemática e implacable. En las estafetas nacionales la correspondencia de personas adictas al Gobierno era violada, sustraída o retardada; en las oficinas telegráficas tenian franquicia todos los ciudadanos adictos a la candidatura del Jeneral Hurtado (a la sazón Secretario de Guerra i Marina de la Union, i, como tal, Jefe del ramo telegráfico), con especialidad aquellos más exaltados, los Presidentes de democráticas hurtadistas o jefes de *Clubs* eleccionarios, i no eran despachos lacónicos i verídicos los que se transmitian, sino circulares estensas i noticias falsas, exajeradas, que ponian en peligro a cada momento el órden público i la tranquilidad social; los resguardos de Aduanas llevaron su saña hasta lanzar con amenazas de muerte a los ajentes del Gobierno del Estado; los nombramientos de Guardaparques i comisionados *ad hoc* para recojer todas las armas i municiones en los Municipios más adictos al Gobierno, * se hicieron en las personas más exaltadas del círculo hurtadista; los empleos i los favores del Gobierno de la Union, premiaban, en fin, todo acto hostil contra el Gobierno del Estado.

Hago esta lijera alusion a hechos que comprobaré i detallaré más, si fuere necesario; porque ellos serán caheza de proceso en el juicio que habrá de fallar la opinion sensata del país, si hai recto criterio i sensatez

* Don Mariano Ospina ocurrió al mismo ardid en 1859, i eso ocasionó la gloriosa revolucion de 1860; pero entonces la lucha estalló entre dos partidos i merecia la pena de combatir con denuedo.

republicana al apreciarlos, i porque esos hechos han venido a producir el sangriento desenlace que hoy lamentamos; el que ha podido ser de más graves consecuencias i producir mayores desastres si no hubiera mediado de nuestra parte la conducta abnegada que ha puesto fin a la lucha armada, haciendo todo sacrificio exigido por la tenacidad de nuestros adversarios.

Ninguno de los actos de mi Gobierno puede servir de pretexto para justificar la conducta del Gobierno nacional, mandando atacar al del Estado; i si se alega algun motivo, cualquiera que sea, que es infundado e inverosímil, ofrezco desmentirlo con documentos, pues precisamente me propuse evadir hasta los pretextos i ardides que se preparaban con funesto intento. Ninguna orden ha dejado de cumplirse; toda provocacion fué eludida con dignidad i prudencia.

Cuando suspendí en el ejercicio de sus funciones al Superintendente jeneral de Instruccion pública primaria, al recibir orden del Presidente de la República para restablecerlo en su puesto, así lo hice.

Cuando se anunció el envío del batallón 2.º de línea en una época de agitacion eleccionaria, al principio protesté; pero despues, por respeto a la lei nacional que faculta al Presidente de la República para situar i mover como lo crea conveniente la fuerza nacional, hube de consentir en la venida del batallón que se enviaba con el pretexto de venir a cubrir la frontera del Ecuador.

Ya ántes habian ocurrido otros hechos de notoria oposicion de parte del Gobierno nacional, como el de mandar organizar una guarnicion nacional en la ciudad de Cali, *sin darme aviso prévio* como encargado del Poder Ejecutivo del Estado, i otros actos que tendian a desautorizar mi Gobierno, llegando hasta el extremo de no dar respuesta a las notas oficiales que se dirijian a las Secretarías del despacho nacional en asuntos de importancia para el Estado.

Yo correspondia a esa conducta con otra enteramente opuesta, llena de atencion i deferencia, de respeto i solicitud en cultivar las más francas i cordiales relaciones oficiales.

Cuando estalló el movimiento revolucionario del mes de enero último en Antioquia, cumplí estrictamente las órdenes del Poder Ejecutivo nacional, organizando i moviendo con rapidez el contingente que solicitó, arbitrando recursos con economía i orden, reduciendo i desarticulando las fuerzas cuando así se ordenó. * I despues de vestir i

* Una Columna de operaciones que organizó de orden del Presidente de la República para que obrase por la banda occidental, de la que pude servirme para castigar a los facciosos del Municipio de Toro, regresó a tiempo en que se iban a verificar las elecciones, por ser leal en el cumplimiento de esas órdenes.

equipar todos los batallones que se organizaron, proporcionarles vehículos para los trasportes, los contratos celebrados con economía i método no han sido aún aprobados. I despues de proporcionar una suma de cerca de \$ 20,000 en dinero para raciones, con fondos de la Nacion i del Estado que habia en varias oficinas i por medio de empréstitos voluntarios, el Poder Ejecutivo improbó que dispusiese de una remesa de \$ 3,000 que envió el Administrador principal de Hacienda nacional de Popayan, para cubrir sumas prestadas voluntariamente en dinero por algunos distinguidos liberales en los momentos en que se activaba la organizacion i movilizacion de los cuerpos sobre la frontera de Antioquia.

Toda clase de ausilios del Tesoro nacional en favor del Estado han sido negados, hasta los útiles para las escuelas públicas, i aun el pago de los réditos de censos pertenecientes a establecimientos de Instruccion pública han sido reducidos i no pagados.

Distinciones que deshonran un Gobierno han servido para buscar prosélitos que secundaran el rudo golpe dado a las instituciones del pais en la presente época, ultrajando la soberanía de los Estados, al cubrir de preferencia los ajustamientos militares a los adeptos, postergando a otros leales defensores de las instituciones liberales, i usando de las mismas preferencias en el pago de pensiones, sin tener en cuenta siquiera las necesidades de viudas pobres i huérfanos necesitados.

¡ Pero para qué seguir en la relacion de hechos que exaltan el patriotismo e indignan el sentimiento de amor a las instituciones, cuando éstas han recibido ya el rudo golpe que ha sustituido el réjimen legal por el anárquico i corruptor de una revolucion triunfante solo por el apoyo de las armas nacionales, que con falacia i traicion se han disparado en esta vez contra los defensores de la lejimitidad en el Cauca?

Sin embargo, siendo eternos e infalibles los principios de moral i de justicia, hai que confiar en el triunfo de esos principios, tarde o temprano, dejando al poder de la opinion el éxito.

Vamos ahora a referir cómo han pasado los hechos que han dado el triste resultado del triunfo de los revolucionarios en el Estado.

Frecuentes denuncias recibia de que se tramaba una conspiracion a mano armada. Los hechos ocurridos en los Municipios de Quindío, Toro, Buenaventura i otros lugares manifestaban predisposicion en los ánimos de ciertas jentes para la revuelta; pero éstos eran pocos, i dominaba, al contrario, la idea de conservar la paz.

De esos denuncias frecuentes daba yo parte al Consejo de Gobierno,

Corporación a quien compete declarar o no la guerra. Apelo al testimonio de las personas honorables que formaban el Consejo de Gobierno, si en todas las sesiones no espuse siempre ideas de confianza en la paz i el deseo de conservarla a todo trance. Esto para desmentir a los que me calumnian atribuyéndome deseos de guerra i responsabilidad directa en la presente situacion armada; cuando por el contrario, he sido i soi enemigo de la guerra, la esquivé por cuantos medios pude i últimamente he contribuido más que nadie, haciendo todo sacrificio, al pronto restablecimiento de la paz.

En una de las sesiones del Consejo se me autorizó para que dictase a mis agentes las órdenes de toda especie que tendiesen a conservar el orden público. En esa virtud dicté una circular a los Jefes municipales, bien detallada, indicándoles los casos en que podian declarar turbado el orden público i el modo como debian proceder en el caso extremo de una defensa a mano armada.

El 5 de abril próximo pasado debian empezar, conforme a la lei, en todos los Municipios, los escrutinios de las elecciones jenerales del Estado. Temíase que en los Municipios de Tuluá, Buga i Santander ocurriesen graves conflictos con motivo de tales escrutinios: en los dos primeros porque el batallon 2.^o de línea inspiraba sérios temores de ejercer coaccion en los jurados de Municipio, pues adrede se habian colocado dos compañías de ese batallon en Tuluá i el resto en Buga, con el pretexto de recojer todas las armas i municiones existentes en esos dos Municipios, diciéndose que eran del Gobierno nacional i que éste habia dado la orden de recojerlas.

Si tal orden se comunicó comisionando a los Jefes de ese batallon para recojer las armas, yo no tuve conocimiento de ella, i en esta vez, como en otras, se pretermitieron también las fórmulas administrativas en congruencia con nuestro sistema de gobierno, porque todas esas órdenes deben comunicarse por el conducto regular.

Los acontecimientos ocurridos en Popayan en los dias 25, 26 i 27 de marzo último, que fueron actos de verdadera rebelion, vinieron a complicar más la situacion en los Municipios del Valle, i para conservar el orden público dí orden a los Jefes municipales que organizase cada uno una guarnicion de cien hombres. Esta orden se cumplió en los Municipios de Santander i Cali; en el de Palmira, el Jefe municipal, señor Faustino Fajardo, en quien deposité mi confianza creyéndolo incapaz de una infame traicion, organizó una fuerza de 400 hombres i se hizo el agente más activo i descarado de los revolucionarios. Esta fuerza invadió el Municipio de Buga i pretendió hacer lo mismo en el de Cali. Los Je-

fes municipales de Buga i Tuluá no podían organizar ninguna fuerza porque el batallón 2.º de línea lo impedía hasta poniendo destacamentos, retenes i espías para cojer la jente que viniera al llamamiento de las autoridades. Los Jefes de ese batallón ordenaban toda clase de atropellos: rondas, requisas, patrullas &c, buscaban armas e impedían la defensa de las autoridades, permitiendo, por otra parte, a los enemigos del Gobierno que se organizaran a ojos vista en las mismas poblaciones: llegó a tal punto la desfachatez del señor Venégas, Jefe del 2.º de línea, que les formó cuartel a los rebeldes en Buga, adyacente al que ocupaba el batallón de su mando, dándoles las armas i las municiones que él había tomado por comisión del Gobierno ejecutivo nacional.

En Tuluá la situación era más tirante. El señor Gabriel Uribe encabezaba en ese Municipio el movimiento revolucionario; él era el comisionado del Gobierno nacional para recojer las armas i municiones, i al efecto las había recibido i puéstolas en manos de los rebeldes; él era quien amenazaba terriblemente a los miembros del jurado del Municipio si no escrutaban los dos votos en favor del Jeneral Hurtado; él pidió, además, dos compañías al Jefe del 2.º de línea, las que le fueron mandadas i puestas a sus órdenes.

El señor Uribe estaba en su derecho para opinar, i para reunir en su favor los elementos que le hicieran lograr su objeto; pero es censurable en extremo que la fuerza nacional i los medios que el Poder Ejecutivo de la Union puso a su disposición fuesen los que violentasen allí la situación e hiciesen inevitable la guerra en el Estado, pues de los acontecimientos de Tuluá surgieron todos los otros que arrebataron la paz i están aún deshonrando i destrozando al partido liberal.

El Jefe municipal, en medio ya de fuerzas rebeldes, asediado por todas partes, declaró turbado el orden público, i elevó a ochenta hombres no muy bien armados la pequeña guardia que tenía para su defensa. En tales circunstancias, las dos compañías del 2.º de línea le piden bagajes i auxilios para regresar a Buga, i léjos de cumplir esta promesa, así equipados se dirijen al campamento del rebelde señor Uribe para venir a combatir, muy ufanos, contra el Jefe municipal; demostrando con esto la perfidia i el crimen de lesa traición, pues no solo se tenía el plan de fomentar i proteger la revolución sino el de preparar las cosas hasta que hubiese combates en que lucir las bayonetas de la Guardia colombiana. La consigna es sin duda grabar con sangre en las páginas de la historia la REJENERACION corruptora i hacerla penetrar a balazos en las filas del partido liberal!

Los hechos que acabo de referir i los que en seguida espondré respec-

to al Municipio de Buga, prueban que no se quería tumbar el Gobierno del Estado sino por medio de combates sangrientos.

No pudiendo el Jefe municipal resistir el ataque de las compañías veteranas i de la jente que habia armado el señor Uribe con las mismas armas nacionales que habia recibido como comisionado del Poder Ejecutivo nacional, se retiró con su fuerza a Buga, ciudad distante de la de Tuluá cuatro leguas, dejando el Municipio en poder de los rebeldes.



Cuando esto sucedia en Tuluá, el resto del batallon de línea atizaba en Buga la rebelion como ántes se ha dicho. El Jefe de este Municipio, señor Federico Pizarro, jóven intelijente i valeroso, en el anhelo de su lealtad al Gobierno i a la causa verdaderamente liberal, no pudiendo organizar fuerzas para impedir la rebelion i para cumplir con las órdenes que le comunicó con motivo de los hechos ocurridos a fines de marzo en Popayan, — pues el batallon de línea, como ántes se ha dicho, lo habia desarmado, rebuscaba las pocas armas que no habia entregado para conservar el órden, lo asediaba de dia i de noche i coaccionaba la pujante opinion de los defensores del Gobierno, — pidió al Jefe municipal de Cali un auxilio de fuerza armada para apoyarse en ella i dictar sus providencias con libertad de accion.

Los partidarios del Gobierno en el Municipio de Cali se armaron precipitadamente, tomando las armas del parque sin convenir en ello el Guarda-parque nacional, previendo que lo que sucediera en el Municipio de Buga decidiria de la paz o la guerra, mediante la conducta que siguiese observando el batallon de línea. Organizado el batallon 4.º de Cali se puso en marcha para Buga, con ménos de 200 plazas, al mando del Coronel Rafael Escobar i del Sarjento Mayor Francisco González, habiendo despachado a vanguardia al Capitan Nicandro Cruz con la primera compañía del batallon. Esta compañía llegó a Buga el dia 5 de abril i el resto del batallon el dia 7 del mismo mes.

Con la llegada de esta fuerza los Jefes del batallon de línea se llenaron de pavor. Despojaron *violentamente* de sus casas a los dueños de las que estaban situadas en dos manzanas que escojieron para defenderse, temiendo ser atacados, cuando ese temor no podian abrigar sino porque comprendian la enormidad de sus faltas, pues bien sabian ellos que el Jefe municipal solo queria defenderse, conservar el órden público e impedir nuevos ultrajes a su autoridad i a la soberanía del Estado.

Las dos compañías del batallon que habian desempeñado bien su papel revolucionario en Tuluá fueron llamadas por la posta i se incorporaron al resto del batallon en Buga, el que se hacia cada dia mas fuerte atrincherándose en las casas que habia tomado por la fuerza, causando

verdaderos despojos, violencias i pérdidas a sus dueños i aceptando en sus filas a todos los revolucionarios de Buga que permanecían en ese improvisado campamento.

Empezó entónces una comedia ridícula, que pinta bien el carácter falaz i traidor del señor Venégas, Jefe del 2.º de línea. Contenido en sus abusos de la fuerza, pues ya no podía hacer rondas, mandar patrullas ni destacamentos, burlando así el dominio de las autoridades locales; demostrando un temor inexplicable de ser atacado o desarmado el batallón, como lo significaban la rigurosa vijilancia, el tren de centinelas, i sobre todo, el empeño que tomaba en hacer creer que el batallón era neutral (aun despues de todos los abusos que habia cometido i de estar incorporados i custodiados allí muchos rebeldes, entre ellos el Jeneral Elisco Payan, Ajente del Poder Ejecutivo nacional revolucionario en el Estado), suplicó al Jefe municipal que le permitiese una conferencia amigable para concertar su salida de la ciudad, mediante solemnes promesas de neutralidad. Habida la conferencia, la que presenciaron muchas personas, el señor Venégas, Coronel de la Guardia colombiana i primer Jefe del batallón 2.º de línea,  juró por el puño de su espada i por el honor de las armas nacionales ser neutral en la contienda armada de los bandos liberales que ya el batallón de su mando, como principal elemento revolucionario, habia hecho inevitable;  i para hacer mas patética la escena *derramó* lágrimas de dolor por las desgracias que sobrevenían al partido liberal e hizo mil i mil protestas de paz i de concordia. Conducta tan hipócrita indignará a todo hombre de corazón i de honor, mayormente sabiendo de qué modo se manejó el señor Venégas despues.

El Jeneral Payan, enrolado en las filas de ese cuerpo, en asocio de todos los demas adictos a la revolucion que estaban allí acuartelados, hacia protestas en igual sentido, diciendo, a la vez, que se iba para Bogotá a ocupar, como quinto suplente, un puesto en el Senado, por escusa de los otros suplentes.

El señor Venégas suplicó, ademas, al Jefe municipal que impidiese en la poblacion las burlas i rechiflas que temía se le hiciesen al batallón a su salida de la ciudad, i el Jefe municipal tomó el mayor interes en conseguir, como consiguió, que el pueblo no hiciese demostraciones hostiles al atravesar el batallón las calles de la ciudad.

El dia 9 salió dicho batallón con direccion a Cartago, despues de haberle suministrado el Jefe municipal más de noventa caballerías i todos los demas auxilios que solicitó, llevándose todo el parque que le

había sido entregado, i en medio de sus filas marcharon el Jeneral Payan i como ochenta revolucionarios bugueños.

Todos estos hechos los ignoraba yo en Popayan; pero, aflanado por lo que pudiera estar sucediendo en el Valle, instaba al Consejo de Gobierno que permitiera trasladarme a Palmira i Buga, para arreglar toda dificultad, si podia, amigablemente, o para poner el remedio indispensable a la conservacion del órden público. I yo no podia separarme de la capital sin el permiso del Consejo, por prohibírmelo la Constitucion, como tampoco podia declarar turbado el órden público jeneral, pues esa es facultad esclusiva del Consejo.

Esta situacion me desesperaba, porque presenia ya las funestas consecuencias que habria de producir, dejándole tomar cuerpo a la rebelion, a causa de los abusos i atropellos de ámbos bandos liberales. Pensé entónces hacer mi renuncia del cargo de Presidente; pero temiendo que un cambio en el personal del Poder Ejecutivo pudiese ser de más funestas consecuencias para la paz pública, ántes de haber hecho el último esfuerzo en favor de ésta, resolví continuar en el puesto, guiado por el sentimiento más puro de patriotismo.

En una de las sesiones del Consejo manifestó el doctor Manuel A. Orejuela, entónces Secretario de Gobierno, que él renunciaba ese empleo para que yo quedase en libertad de nombrar a un ciudadano de prestigio en el bando hurtadista, que fuese adicto al Gobierno i a la paz. La misma manifestacion hizo el doctor Federico Restrepo, Secretario de Hacienda. Compréndase por este rasgo de desinteresado patriotismo hasta qué punto llegaba el sentimiento de paz i de concordia que animaba al Poder Ejecutivo.

Convine en nombrar de Secretario de Gobierno al Jeneral Buena-ventura Reináles, que se habia manifestado bien dispuesto, en los sucesos ocurridos en Popayan en los dias 25, 26 i 27 de marzo, sirviendo de mediador,* para evitar un conflicto entre las fuerzas que empezó a organizar el Jeneral José María Sánchez, en defensa i apoyo del Gobierno, i los facciosos hurtadistas de Popayan.

El Jeneral Reináles se impuso de todos los documentos oficiales que

* El Jeneral Reináles publicó en Palmira un papelon, el dia en que se encargó del mando en jefe de las fuerzas rebeldes de ese Municipio, teniendo aun el carácter de Secretario de Gobierno, pues yo no le habia aceptado la renuncia, diciéndole que yo era perjuro i el orn mi *leal*, i que me habia salvado en Popayan. Reconozco sus servicios de mediador; no de salvador. Fué el benemérito Jeneral Sánchez quien con su influjo sostuvo allí al Gobierno i me dió su apoyo para dominar la situacion; estando el Jeneral Reináles de Jefe accidental del Cuerpo de policía que se insurreccionó, los facciosos se robaron todo el parque.

habian llegado a la Secretaría de Gobierno, respecto a los acontecimientos que se estaban cumpliendo en el Valle. Él puede decir con entera franqueza qué intenciones i qué propósitos de conciliacion i de paz me animaban, lo mismo que a los señores Restrepo i Orejuela, mis inteligentes colaboradores en el Gobierno Ejecutivo del Estado.

Con el nombramiento del Jeneral Reináles i el del doctor Rafael García U. de Jefe municipal de Popayan, se pacificó ese Municipio. En mi propósito de salvar la paz jeneral del Estado necesitaba empezar a cimentarla en la capital, dejando allí completamente asegurado el orden público, i lo habia conseguido. El día 9 del mes pasado, por la noche, llegó un posta llevando plicgos en que se comunicaban noticias mui alarmantes. Avisábase un combate próximo entre las fuerzas del Gobierno organizadas en Buga i las fuerzas rebeldes organizadas en Palmira. Reuní esa misma noche el Consejo para insistir en la urgencia de mi viaje al Valle, — i logré al fin un dictámen favorable. Esa misma noche mandé un posta conduciendo una circular para los Jefes municipales del Valle, ordenándoles que suspendiesen todo procedimiento hasta que yo llegase al teatro de los acontecimientos.

Al día siguiente me puse en marcha en asocio del Secretario de Gobierno. Dicté en Santander algunas providencias pacificadoras, i resolví que el Jeneral Reináles siguiese a Palmira con instrucciones que le detallé en una nota, las que, segun informes, se esforzó en cumplir; pero al fin fué débil ante las insinuaciones de los revolucionarios i se enroló en sus filas; lo que es mui sensible en un ciudadano de los precedentes del Jeneral Reináles, porque la traicion es una marca indeleble en los hombres públicos. Yo me dirijí directamente a Cali en donde supe todos los pormenores que comprobaban la traicion i la rebeldía del Jefe municipal de Palmira i de las fuerzas que habia organizado a nombre del Gobierno, pues éstas habian invadido el Municipio de Buga i se sabia ya que obraban bajo la direccion del Jeneral Payan, Jefe de los revolucionarios. Víme por esto obligado a nombrar nuevo Jefe municipal de Palmira, designando para ese puesto al Coronel Manuel Santiago Vergara. El Secretario de Gobierno le dió posesion en Palmira, pero en el acto se le notificó prision junto con el dicho Secretario, sin duda para llenar bien las fórmulas; con lo cual quedó plenamente comprobada la rebellion, desmintiendo los mismos revolucionarios el clamoreo de que no atacaban al Gobierno del Estado i de que solo se habian armado para *defender* al batallon 2.º de línea.

A pesar de lo espuesto, preparé en Cali los ánimos más bien en el sentido de la paz que en el de la guerra, prometéndome comunicar de

Buga el *ultimatum* del partido que debieran adoptar los defensores del Gobierno.

Protestas solemnes de los Jenerales Trujillo i Payan i de otras personas de influencia, manifestando que deseaban conservar la paz en el Cauca i que no secundarian un plan revolucionario, me engañaban traído-ramente: razon no tenia ántes para suponer tanta falsía i tanta corrupcion política.

Desde Cali avisé al Jeneral Reináles que me dirijia a Buga i que allí debiamos reunirnos el 15, al dia siguiente de mi salida de aquella ciudad. Ni el 15, ni el 16, ni el 17 llegó el Jeneral Reináles, ni obtuve de él aviso alguno. Víme entónces precisado a nombrar un Secretario de Gobierno interinamente, i designé para ese puesto al doctor Federico Alejandro Uribe, quien aceptó el destino con buena voluntad i decision.

Desde el 16 escribí al Jeneral Payan una carta amistosa, invitán-dolo para que en asocio de los señores Gabriel Uribe i Agustin Venégas tuviésemos una conferencia en la que me prometia llegar a un aveni-miento pacífico; pero el Jeneral Payan me contestó en términos que no dejaban esperanza de avenimiento, i se atrevió a exijirme que abdicase el poder, manifestando que él era Jefe civil i militar del Estado por volun-tad de la mayoría de los pueblos, titulándose, a la vez, Ajente del Poder Ejecutivo nacional.

Colocado en situacion tan estrecha, viendo ahogadas mis buenas intenciones en un mar de infidencias i pérfidos ultrajes al Gobierno i a la soberanía del Estado, entré por la fuerza en la dolorosa via de la guerra, teniendo que aceptar los hechos que me prometia reprimir en mi calidad de gobernante. Declaré el dia 17 turbado el órden público en el Depar-tamento militar del Norte, i trabajando asíduamente dicté mis órdenes a todos los ajentes del Poder Ejecutivo del Estado, relativas a la obligada defensa del Gobierno. Si esto fué tarde, i de ello provino el triunfo de los revolucionarios, quédales a los defensores del Gobierno el derecho i la razon de decir que fueron vencidos por el engaño i la traicion en una lucha fratricida, sin glorias i sin resultados; ántes que victimarios hemos sido víctimas, sin dejar de combatir con denuedo en defensa de la lejitimidad i de la honra del Cauca.

En Buga nombré de Comandante jeneral i Jefe de operaciones en el Departamento militar del Norte al Jeneral Francisco Antonio Escobar. En una conferencia habida entre los Jefes de las fuerzas del Gobierno acantonadas en dicha ciudad, se discutió si con éstas debiera atacarse pri-mero al Jeneral Payan o a los revolucionarios de Palmira. El Jefe muni-cipal de Buga, señor Federico Pizarro, opinó que debieran atacarse primero

las fuerzas que estaban al mando del Jeneral Payan; el Jeneral Escobar i la mayoría de los Jefes que concurrieron a la Junta, opinaron que debiera atacarse primero a las fuerzas revolucionarias de Palmira. Nuestra situacion en Buga era forzada; el teatro de operaciones estaba reducido al Distrito capital, pues por el Norte i por el Sur se habian estacionado fuerzas rebeldes, capaces de combatir separadamente. Me adherí a la opinion de los últimos por varias razones, entre otras, por no ser los primeros en agredir fuerzas nacionales, que tal era el carácter que tenian las que comandaba el Jeneral Payan, distinguiéndose en su campamento el batallón 2.º de línea que constaba ya de más de cuatrocientas plazas, i para persuadirme de si al abrir operaciones contra los revolucionarios de Palmira, para someterlos al réjimen legal, éramos perseguidos i atacados por las fuerzas nacionales, lo que aún dudaba, porque no habia recibido aviso de declaratoria de guerra del Poder Ejecutivo nacional, ni podia suponer tanta perfidia en los Jefes de la Guardia colombiana, despues de las protestas solemnes de neutralidad; pero un triste desengafio ha venido a deshonar las armas nacionales, como se verá en seguida.

El dia 20 salimos de Buga con toda la fuerza. El dia 21, al pasar el rio "Amaimé" por un puente cercano a la hacienda del "Pindo," fuimos atacados por las fuerzas revolucionarias de Palmira, que estaban ya al mando del Jeneral Buenaventura Reináles. A las once del dia principió el combate, que duró hasta las dos i média de la tarde. Vencidos completamente los rebeldes fueron perseguidos hasta el paso real del rio "Amaimé," desbandándose allí en distintas direcciones. Estaba consumado el acto sangriento del drama infernal deseado por los ambiciosos que devoran en este desgraciado pais, como los buitres de la fábula, las entrañas de la patria! ¡El valiente Coronel Rafael Escobar, hombre de corazon i desinteresado demócrata, quedaba tendido en el campo de batalla, i a su lado muchos otros valientes, liberales todos, buenos i leales republicanos! ¡La imájen ensangrentada de esas víctimas perseguirá siempre a los traidores responsables de tamaño crimen, i pedirá venganza i justicia a los pueblos!

En el paso real del rio "Amaimé" dispuso el Jeneral en Jefe dejar un destacamento al mando del valiente i activo Coronel Victoria, i el grueso de la fuerza se movió directamente a Palmira. Como una média hora despues de separarnos de ese punto, el Coronel Victoria tuvo que resistir el empuje violento de las fuerzas del Jeneral Payan, que traía a vanguardia el batallón 2.º de línea. Aquel valeroso Jefe simuló una retirada i pidió un refuerzo para hacer frente a las fuerzas que acababan de llegar, pues el callejon estrecho del paso del rio le permitia resistir.

con ventaja. Al llegar el refuerzo avanzó i rechazó la fuerza enemiga, que habia pasado ya el rio, causándole notables pérdidas.

En el combate del "Pindo," reñido i sangriento entre dos fuerzas casi iguales en número, se habian gastado más de 20 cargas de municiones, i solo quedaban siete cargas, más o ménos, con las que no era posible resistir i sostener un nuevo combate. Por esta razon el Jeneral en Jefe dispuso marchar con toda la fuerza a Cali para proveerse de municiones i reorganizar la Division que estaba a sus órdenes. Dicho Jefe tuvo, además, en cuenta que la ciudad de Cali estaba amenazada por los revolucionarios, i que al perder esa plaza no era posible obtener municiones en otros lugares.

En el camino del rio "Amame" a Palmira hubo algunos tiroteos con guerrillas de los derrotados en el "Pindo." A las 6 de la tarde ocupamos a Palmira sin hacer grandes esfuerzos, pues la poca fuerza que allí habia se desbandó despues con un ligero tiroteo. En esta ciudad supimos de paso que ese mismo dia se habia oido un fuerte tiroteo en Cali. Por esa noticia se apresuró la marcha por la via de Candelaria i llegamos al paso del Rincon en el rio Cauca al dia siguiente a las cuatro de la tarde. En ese punto supimos que la ciudad de Cali habia sido ocupada el dia anterior, a viva fuerza, por los revolucionarios. Tan funesta noticia desconcertó completamente el plan del Jeneral en Jefe, porque ya no se podia continuar la marcha, a consecuencia de que el paso del rio Cauca i de las grandes anegaciones que hai que atravesar hacen completamente inaccesible la tierra firme, i no se podia por tanto combatir con los rebeldes que habian ocupado a Cali, pues un pequeño destacamento basta para contener el ejército mas lucido i bien disciplinado, teniendo que atravesar el rio i grandes anegaciones en frágiles barquetas que llegan a un punto determinado de tierra firme. Intentóse, sin embargo, pasar la fuerza, pero las primeras barquetas fueron rechazadas a balazos por el destacamento enemigo. El Jeneral en Jefe me dijo entónces que estábamos perdidos, que él como conocedor de ese camino no encontraba medio de poder ocupar a Cali, ni de salvar la lucida Division que se le habia entregado en Buga; que yo debia proponer unas bases de capitulacion como único recurso para evitar mayores desgracias.

Desde que me convencí que las fuerzas nacionales a órdenes del Jeneral Payan estaban aliadas a las revolucionarias, me formé el propósito de evitar hasta donde fuera posible un nuevo combate, procurando al efecto posiciones que diesen ese resultado, tanto en la Division que marchaba sobre Cali, como en las fuerzas que los defensores del Gobierno habian organizado en el Municipio de Santander i en los demas del Sur;

esto con el fin de aguardar noticias de Bogotá i saber por qué motivo el Poder Ejecutivo nacional hacia la guerra al del Estado de un modo tan alevoso e inesperado, que venia a ser causa de una lucha desigual, desastrosa i prolongada. Para medir la enormidad del crimen que se ha cometido lanzando el Estado en la guerra, i mas aún siendo ésta promovida por el Gobierno nacional, débese tener en cuenta el estado de ruina i de miseria que abate las poblaciones del Cauca, la suma pobreza i el desconcierto social que esas calamidades ocasionan, en términos que es preferible toda abdicacion i sacrificio de parte de los que se anticipen, guiados por espíritu patriótico, a cortarlas en su carrera desastrosa.

Por tales consideraciones convine al fin en capitular, dirijiendo al efecto una nota al Jeneral Payan i otra al Jefe de las fuerzas revolucionarias acantonadas en Cali. Del Jeneral Payan obtuve respuesta el dia 25 a tiempo en que se verificaba ya la entrega de las armas a los revolucionarios de Cali; bajo la condicion de que se darian completas garantías a los Jefes i oficiales de las fuerzas del Gobierno i a los individuos de tropa sus pasaportes i raciones hasta sus respectivos domicilios. Al dia siguiente de nuestra llegada a Cali fuimos reducidos a estrecha prision en asocio de 24 Jefes i oficiales de la fuerza que se habia entregado con las condiciones ántes espresadas. No es oportuno decir en este manifiesto cuánto se nos ha hostilizado en la prision i qué especies de ultrajes hemos recibido.

Guiado siempre por sentimientos de paz i deseando evitar hasta donde me fuera posible nuevos i estériles sacrificios, dirijí, estando ya preso, al Jefe municipal de Santander i a todos los demas Agentes del Poder Ejecutivo en el Sur del Estado, una nota ordenándoles que no opusiesen resistencia, que entregasen las armas al comisionado del Poder Ejecutivo nacional Jeneral Payan, dejando a la sancion legal i al juicio de la opinion pública el éxito de esta lucha fratricida, tan criminal como estéril en sus resultados.

Protesto ante Dios, ante la Nacion i ante la historia contra el ultraje inferido a la soberanía del Estado con las bayonetas de la Guardia colombiana, sin haber dado motivo para ello.

He relatado los hechos con imparcialidad i franqueza para que sean conocidos i juzgados por los pueblos, sometién dome resignado i tranquilo al fallo de su recto criterio.

Cali, mayo 16 de 1879.

MODESTO GARCÉS.